HERALDO DE ALCOY

NÚM. 3.074 — DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS E INTERESES GENERALES — AÑO XIII

1908

Viernes 17 de Enero

HACIENDA LOCAL

Bajo este título publica el importante colega «Heraldo de Madrid», en su número de anteayer, el notable artículo que á continuación reproducimos, basado en la instancia que varios Alcaldes de España, por iniciativa del de Alcoy, han elevado á la Presidencia del Consejo de Ministros.

Está, pues, de plácemes el dignísimo ilustrado Presidente del municipio de esta ciudad, D. Santiago Reig, porque sus trabajos sobre Hacienda municipal han obtenido la aprobación y adhesión de muchos Alcaldes españoles y merecido que sobre aquellos estudios fije la prensa su atención.

HERALDO DE ALCOY, al felicitar cordialmente á nuestra primera autoridad local, felicita también al pueblo alcoyano, porque al tener al frente del Ayuntamiento á una persona de tan vastos y prácticos conocimientos en materia de Hacienda municipal, tiene garantida una buena y celosa administración del procomún.

El texto del bien escrito artículo á que hacemos referencia, es el siguiente:

«Está para concluir el período de las vacaciones parlamentarias. El jefe del Gobierno se propone imprimir fuerte impulso al proyecto de ley de Administración local para que salga de las Cortes y busque albergue en la «Gaceta». Es ese proyecto el amor de los amores del Sr. Maura, que ha visto en él no sabemos qué derivativos para la efusión tranquila de la torrentera del Nordeste. No creemos que á una empresa tan ardua como la de reformar el régimen local de un pueblo, baste el tiempo que se la quiere consagrar ni sea suficiente el buen propósito de los gobernantes.

Si se quiere que el país tenga fe en éstos será necesario que se esfuercen por demostrar que aspiran de veras á la autonomía de los Municipios, que esa frase no es un rótulo inútil puesto en el proyecto de ley, una etiqueta engañadora, un fraude para la cándida credulidad de las gentes.

Y no dejará de merecer tales calificativos la promesa de la autonomía, mientras no se remuevan los cimientos de la Hacienda local y no se exima á los Ayuntamientos españoles de la satisfacción de deberes que sólo se conciben en la presente situación de dislocación de funciones.

Es preciso que el Estado no absorba toda la materia imponible, empujando á los Ayuntamientos á vivir de los Consumos; que no se les obligue á satisfacer impuestos tan absurdos como el 20 por 100 de los pagos de bienes de propios y capital de láminas que lo representan, el 10 por 100 del arbitrio municipal sobre aprovechamientos forestales, el 10 por 100 del que radica sobre pesas y balanzas, el impuesto de fiel contraste y otros de índole parecida.

Si hemos de mejorar la condición económica de nuestros Municipios, no podremos dejar subsistentes las cargas abrumadoras que pesan sobre las Haciendas locales, sin posible compensación en las exiguas fuentes tributarias que se les reservan, cuyo escaso caudal han de ir mermando las necesarias y convenientes y urgentísimas supresiones parciales, sin intermitencia, del impuesto de Consumos.

Se ha sostenido reiteradamente que las obligaciones de primera enseñanza debían pagarse por el Estado, con cargo á los rendimientos de su régimen tributario general, sin distinguirlas de las otras ni afectar á ellas un recurso determinado. En 1901 se dió el paso primero para asegurar contra las contingencias de los Erarios municipales la percepción por los maestros de primeras letras de sus vergonzosos haberes.

No se hizo todo lo que se debió hacer. Entonces se acordó que el Estado pagase esas atenciones sagradas con el producto de las centésimas del recargo municipal sobre la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería, comprometiéndose el Estado á datar en el cupo de Consumos las sumas en que excediese el producto de aquellas á las obligaciones de primera enseñanza y á cargar en aquél, abonando el mismo Estado las diferencias, las cantidades que faltaran al rendimiento de dicho recargo para satisfacer en cada Municipio las expresadas obligaciones.

Es verdad que quedó garantizada la percepción de sus haberes á los maestros; pero se llevaron á la contabilidad pública complicaciones excusables, pues fué menester abrir una cuenta á cada uno de los Ayuntamientos, y ocurrió que resultaron agraviados en su situación económica precisamente los más pobres, cuyos cupos de Consumos se hubieron de aumentar para el pago de los suplementos que anticipaba el Tesoro, y favorecidos los más poderosos, que pudieron descargar dicho cupo para reintegrarse del exceso de las centésimas del recargo sobre las repetidas obligaciones de primera enseñanza.

Ese estado de cosas no puede perdurar. Hay que poner término á tan molestas operaciones de contabilidad con todos los Ayuntamientos de España y hacer lo que no se hizo entonces, es decir, estimar como un servicio pagadero con los recursos generales del Tesoro el de la primera enseñanza, para que los Ayuntamientos queden desligados en absoluto de subvenir á su remuneración.

Y no sólo es indispensable esta reforma, sino que no deben continuar sufragadas por los Municipios las enseñanzas especiales, ni pesar sobre su Hacienda el presupuesto carcelario y los servicios que se relacionan con él, ni los gastos del reclutamiento, ni los de Comisaría de guerra, ni los de formación de padrones y matrículas de contribución, ni los de los locales para servicios públicos de cuarteles, Correos, Inspecciones de Vigilancia, Juzgados y cárceles.

Exigir á los Municipios los servicios públicos que son propios del Estado; hacerles pagar todo aquello que debiera satisfacer éste, y no satisface, sin causa justificada, incluso gastos de soberanía; quitarles las materias tributarias, puesto que el propio Estado las asume, y hablarles de autonomía, es un verdadero *Inri*.

El jefe del Gobierno no puede perseverar en el propósito de dar de mano á cuestiones tan interesantes como las que se acaban de insinuar. Si no estuviese en la misma fuerza de las pretensiones in licadas la principal razón de que sean atendidas, bastaría para que el Sr. Maura no las olvidase el deber que le incumbe de oir á los que han acudido á su autoridad para que ponga remedio, con ocasión del proyecto que prepara, á las anomalías que hemos señalado. Varios alcaldes de España han remitido instancias á la Presidencia del Consejo examinando las iniciativas del de Alcoy sobre los puntos á que nos hemos referido. Si el Sr. Maura quiere de verdad la autonomía para los Municipios españoles, difiera á las indicaciones que le hacemos y nos quitará el derecho de decir que por una parte van sus palabras y por otra parte su intención.»

EXPLORANDO

Más allá de los mares turbulentos,
Más allá de los cárdenos nublados,
Más allá de los cielos estrellados,
Donde acaban los tenues elementos,

Penetran mis altivos pensamientos
Preguntando por Dios, desatentados,
Y en tinieblas se pierden abismados,
Siempre de luz y de verdad sedientos.

¡Silencio!... ¡soledad!... calma!... ¡vacío!
¡Del Ser Eterno, en vano, pido nuevas
Al antro enorme, pavoroso y frío!

Sólo una voz me dice:—¡A qué te elevas?
¿A qué, con temerario desvarío,
Buscas lejos de tí lo que en tí llevas?

FEDERICO BALART.

¿HAY CLASES?

Aunque detrás del Sr. Gadea, que firma el «Remitido» que publica hoy «La Defensa», vemos á otro Gadea que salió pisándose el traje por lo precipitadamente que se le obligó á dejar la dirección de cierto establecimiento benéfico (no sabemos si porque en su tejado se rompería algún cristal), contestaremos al comunicante don Leopoldo: que nadie atacó su nombre industrial, ni el del presbítero D. Manuel, su hermano; que éste, según en el mismo comunicado se reconoce, adeudaba ciento cincuenta pesetas á fondos municipales, y por tanto estuvo bien despachado el apremio; que el vestir traje talar no concede privilegios, para que deje de obligarse al deudor á ingresar en Caja municipal lo que adeudaba; que no es cierto que un contador municipal pueda conceder ni haya concedido aplazamientos en el pago, ni que indujese nadie á la familia Gadea á una compra, á plazos, de un nicho para colocar los restos de la madre del comprador D. Manuel; que durante el largo tiempo que ha estado este señor debiendo la suma que ahora ha pagado, se le han pasado diversos avisos, sin que haya atendido ninguno; y que al publicar un acuerdo adoptado por el Ayuntamiento en sesión pública y por unanimidad, no puede atribuírsenos mala voluntad á lo que huele á cera, pero ya que quieren desquiciarse las cuestiones, no tenemos inconveniente en consignar que lo que nos repugna es *el olor á cera mala*.

También constituye una infracción del octavo mandamiento, el aseverar «que son incontables las veces que ha avisado á nuestros repartidores para que dejaran de servirle el periódico.»

¿Cuándo hemos solicitado nosotros la suscripción del Sr. Gadea? Dígalo cuándo.

En cambio es cierto que este señor se ha quejado á los repartidores de recibir tarde el periódico las noches en que, en espera del servicio telegráfico, hemos retrasado media hora la tirada de la edición. Y la queja era porque su hermano D. Manuel estaba esperando el HERALDO DE ALCOY, que lee todas las noches con gran interés, como seguirá leyéndonos en lo sucesivo, siquiera para saborear los primores de la correcta pluma de nuestro colaborador *El Padre Leandro*, autor del artículo «El cura párroco» y de otros artículos que está preparando, más sabrosos que éste.

En cuanto al recuerdo de Urganda, con que *el industrial* demuestra su erudición, podemos decirle aquello de «no la hurgues, que es peor.»

EL TIEMPO

No pierde el tiempo su cariz lluvioso y el cielo ha permanecido también hoy cubierto constantemente de extenso nublado, de tono bastante oscuro.

Las temperaturas han sido frías, especialmente en las primeras horas de la mañana.

En provincias las presiones son altas, correspondiendo la mayor de todas á Barcelona y la mínima á San Fernando.

Las temperaturas máximas llegan á 17° en San Fernando y Málaga y á 19° en Huelva; y las mínimas más bajas corresponden á Burgos y Salamanca, 2°; Zamora, 1°, y Orense, 0°.

CURIOSA

A TODO PUERCO...

Los egipcios no comían la carne del cerdo por ser considerado entre ellos como un animal inmundo y á los guardianes de puercos les tenían privada la entrada en los templos y solo podían enlazarse entre sus familias.

Se cree que esta privación estaba fundada en un principio de higiene, por estar persuadidos que el tocino fomentaba ciertas enfermedades herpéticas de que se veían atacados aquellos pueblos, y en general todos los habitantes de los países orientales.

En esto se fundó también Mahoma al privar á sus prosélitos el comer de ella y beber vino.

Ateneo dice que el cerdo era un animal sagrado entre los Cretenses por la persuasión en que estaban de que Júpiter había sido alimentado por una marrana.

En cuanto á los otros griegos Varnen y Ovide, nos dicen que el cerdo fué la primera víctima que ofrecieron á los dioses.

DIARIO DE AVISOS

Don Santiago Reig Aguilar-Tablada, Alcalde Constitucional de la ciudad de Alcoy.

Hago saber: Que el último domingo del presente mes es el señalado con arreglo al capítulo 5.° de la vigente Ley de Reemplazos, para proceder á la rectificación del alistamiento, cuyo acto tendrá lugar á las nueve horas de la mañana en sesión pública que celebrará el Ayuntamiento en la Casa Consistorial, donde serán oídas cuantas reclamaciones se hagan sobre la inclusión y exclusión; quedando desde hoy expuesto al público el alistamiento formado en la Secretaría de este Ayuntamiento, donde permanecerá por espacio de diez días para que queden enterados los interesados, además de ser citados todos los mozos por papeleta.

Lo que se hace púb'ico por medio del presente, para que no aleguen ignorancia los interesados.

Alcoy 15 Enero de 1908.
Santiago Reig.

Don Santiago Reig Aguilar-Tablada, Abogado, Alcalde Constitucional de esta Ciudad.

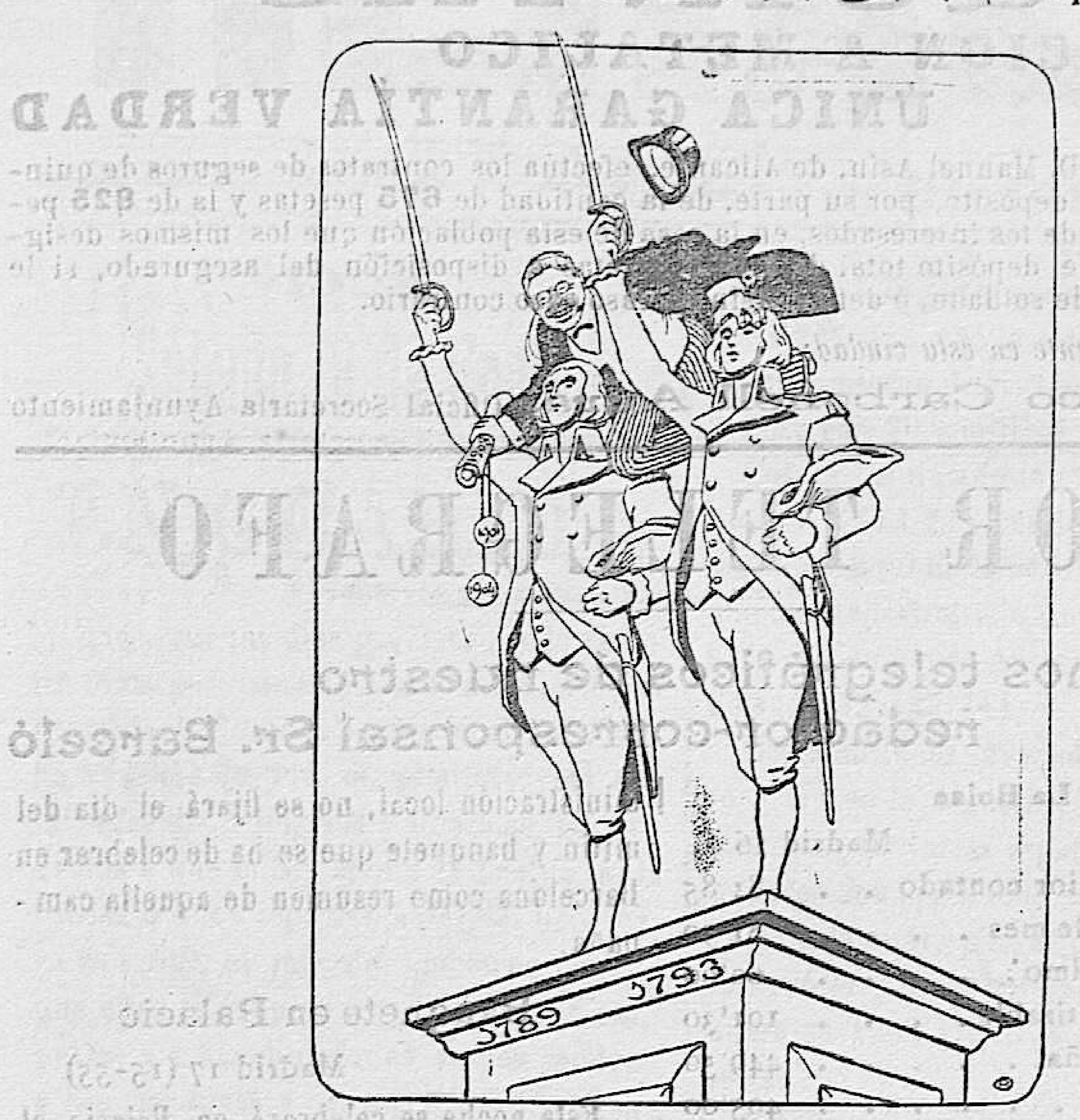
Hago saber: Que en el alistamiento de mozos para el Reemplazo del Ejército del presente año formado por el Ayuntamiento de mi presidencia, figuran los sesenta y siete que se expresan á continuación y aparecen nacidos en esta población durante el año mil ochocientos ochenta y siete, según las relaciones remitidas por los señores Juez Municipal y Curas de las dos iglesias parroquiales de esta ciudad, de los cuales sesenta y siete mozos se ignora el paradero y existencia. En su virtud, y cumpliendo lo acordado por dicha Corporación, cito y llamo por el presente edicto á los expresados sesenta y siete mozos para que, por sí ó debidamente representados, concurran al acto de la rectificación del alistamiento que se celebrará el día 26, último domingo del corriente mes, para exponer las reclamaciones que á su derecho convengan, previniéndoles que de no presentarse, ni obtenerse noticia de su existencia y paradero, serán excluidos del alistamiento, de conformidad con lo establecido en las disposiciones vigentes, parándoles el perjuicio consiguiente á no quedar alistados en el año de su Reemplazo é incurriendo sus padres ó tutores en la responsabilidad que determina el artículo veinte y nueve de la ley de Reclutamiento.

Al propio tiempo requiero á cuantos vieren el presente y tuvieren noticias de la existencia y paradero de tales individuos, para que las manifiesten á esta Alcaldía á los oportunos efectos.

Dichos mozos son los siguientes:

1. Eugenio Abad Mallor ó Monllor, hijo de Rafael y Concepción.
2. Andalecio Abad Payá, de Miguel y Concepción.
3. Isidro Bernabeu Martínez, de José y Concepción.
4. Francisco Banastre Soler, de Francisco y Vicenta.
5. Camilo Bosch Carbonell, de Camilo y María.
6. Domingo Bou Abad, de Domingo y Francisca.
7. José Cabrera Catalá, de Francisco y Joaquina.
8. Alfredo Cabrera Miralles, de José y María.
9. Francisco Cantó Cortés, de José y Esperanza.
10. Antonio Casamitjana Colomina, de Antonio y María.
11. Ignacio Coloma Navarro, de José y María.
12. Joaquín Company Ibañez, de Joaquín y Francisca.
13. Rafael Cortés Blasco, de Rafael y Rosalía ó Rosalina.
14. Agustín Ferri ó Ferris Giabert, de Vicente y María.
15. Leopoldo García Nomdedeu, de José y María.
16. Isidro Gomez Llach, de Ramón y Filomena.
17. Arnaldo González Llácer, de Nicanor y Asunción.
18. Gabriel Grau Miralles, de Gabriel y Concepción.
19. Francisco Gregorio Teresa, de Jorge y María.
20. José Guillem Sirera, de José y Rosario.
21. Francisco Jordá Pascual, de Antonio y María.
22. José Jordá Vilaplana, de Miguel y María.
23. Julio Jover Pérez, de Julio é Isabel.
24. Federico Llorca Domenech, de Federico ó Vicente y María.
25. Romualdo Martí Domenech, de Bautista y Concepción.
26. Vicente Martínez Fayos, de Vicente y Vicenta.
27. Elías Mataix Gosalbez, de Elías y Paula.
28. Fernando Miralles Tormo, de Hipólito y María.
29. Francisco Miró Ponce, de Francisco y Rosa.
30. Alfredo Moltó Masiá, de José y Lucía.
31. Gonzalo Moneda Navarro, de Pedro ó Juan y María.
32. Francisco Montava Carbonell, de José y Francisca.
33. José Montó ó Moltó Miró, de José y María.
34. Tomás Moya Pérez, de Miguel y Teresa.
35. Francisco Nadal Bou, de Ramón y Pilar.
36. Francisco Pascual Colomina, de Francisco y Emilia.
37. Saturnino Pastor Aznar, de Saturnino y María.
38. Francisco Pastor Seguí, de Jacinto y Josefa.
39. Angel Payá Espinós, de Facundo y Adela.
40. Antonio Payá Mataix, de Antonio y Rosa.
41. Angel Payá Payá, de Rafael y Milagros.
42. Remigio Pérez Gisbert, de Remigio y Lucía.
43. Eduardo Pérez Moltó, de Rafael y María.
44. Manuel Querol Pérez, de Rafael y Patrocinio.
45. Rafael Rodes Miralles, de Vicente y Josefa.
46. Copérnico Roig Reig, de Modesto y Purificación.
47. Rodulfo Romeu Colomina, de Miguel y Rosa.
48. Justo Sanchiz Pons, de Justo y Dolores.
49. Domingo Sanjuan Valor ó Vicenta, de Domingo y Patrocinio.
50. José Santacreu ó Santacruz Santonja, de José y Dolores.
51. Antonio Santonja Santonja, de Antonio y Emilia.
52. Eduardo Sopena Coloms, de Vicente y Ramona.
53. Francisco Segura Abad, de Blas y Rosario.

NOTA POLITICA (De Opisso)



MR. ROOSEVELT Y LA TERCERA REELECCIÓN

Teodoro.—Verdaderamente, para llegar más arriba que el padre de la patria, es preciso encaramarse sobre su estatua. ¡Y que rabien los envidiosos!

Jorge.—¿Qué peso extraño gravita sobre mí? ¡Ah, ya lo veo! ¿Pues no es el capitán de *rough-riders*? ¡No le creí tan atrevido!... (De «Hojas Selectas»).

Curiosidades y cosas raras

Los hombres de genio

Los hombres de genio, según un trabajo presentado en el Congreso de psiquiatría, que se ha celebrado recientemente en Amberes, no son, en general, hijos de padres jóvenes, y, rara vez, son primogénitos. De 74 hombres y mujeres de genio—escritores, poetas, pintores, músicos, hombres de Estado,—sólo diez han nacido antes que sus hermanos. Napoleón nació cuando ya habían venido al mundo siete hermanos suyos; Cooper tenía diez hermanos mayores que él; Coleridge, doce; Balzac, dos; Franklin, 16; Rembrandt, cinco; Reynolds, Wagner y Mozart, seis; Schuman, cuatro; Schubert, 12.

Añadiremos que esos hombres de genio pertenecían á familias numerosas.

Los medicamentos de moda

Existe una moda para los medicamentos, lo mismo que para los sombreros. Dígalo si no la reciente estadística de Mr. Grimbert, acerca de los medicamentos facilitados, durante los diez últimos años, por la farmacia central de los hospitales que está establecida en París y que envía sus productos á los hospitales de dicha capital y del departamento del Sena.

Permanece estacionario el consumo de algunos medicamentos, que podríamos llamar clásicos, como el opio, la quina, el laúdano, la tintura de yodo, la glicerina, el bromuro de potasio, el bismuto, el salicilato de sosa, el cloroformo y... las sanguijuelas.

Han bajado, en un 50 por 100, el yoduro de potasio, los glicerofosfatos de cal, el cacodilato de sosa, la antipirina y las sales de quina. En cuanto á los antisépticos tóxicos, la baja ha sido aún mayor: 700 kilos de sublimado en vez de 2.000, 5.900 de ácido fénico en lugar de 12.000, 200 de yodoformo contra 600.

En cambio, se venden 102.000 litros de agua oxigenada, en vez de 1.000 y 2.000 kilos de formol, en lugar de 300. Y no es probable que el agua oxigenada que va á los hospitales, sirva para teñir el pelo de los enfermos.

Pero el producto cuyo consumo ha sido mayor, es el salicilato de metilo; se usan 700 kilos, cuando anteriormente sólo se usaban dos. También es considerable el aumento de piramidón, aspirina, protargol, veronal y demás medicamentos modernísimos.

Cesta para papeles

Con tanto prospecto distribuído en las calles, éstas, al cabo de algunas horas, están llenas de papeles, y ya sabemos que el papel suele contener infinitos microbios.

Para evitar el contagio van á instalar en París, al pie de los faroles del alumbrado, unas cestas, donde los transeuntes podrán depositar los papeles inútiles.

¿Se prestará á ello el vecindario?

El autor del proyecto es Mr. Léves, quien ha propuesto, además, al Municipio, que las personas encargadas de distribuir prospectos, tengan la obligación de ir acompañadas por alguien que recoja los prospectos tirados por el público y los lleve á los cestos.

Una calle habitada por mujeres

El último censo ha revelado la existencia en Londres, en el centro mismo de la populosa ciudad, de una calle habitada exclusivamente por mujeres.

Desde hace cuarenta años ningún cuarto de las casas de aquella calle ha sido ocupado por un hombre.

Cuando algún transeunte, perteneciente al sexo feo, tiene que pasar por allí, las ventanas se cierran inmediatamente.

¡Y es que las inquilinas se ocultan para no ver al enemigo!

Léase en la cuarta plana el anuncio «Enfermedades nerviosas».

El Elixir Bertrán es el mejor remedio contra todas las enfermedades del sistema nervioso.

FERROCARRILES ECONÓMICOS DE Villena-Alcoy-Yecla

Sección de Villena á Agres

Correo mixto.—Sale de Villena á las 6'40. Llega á Agres á las 8'56.

Mixto.—Sale de Villena á las 15'20. Llega á Agres á las 17'46.

Correo mixto.—Sale de Agres á las 18'25. Llega á Villena á las 20'40.

Mixto.—Sale de Agres á las 9'25. Llega á Villena á las 11'40.

Sección de Villena á Jumilla

Correo mixto.—Sale de Villena á las 6'30. Llega á Jumilla, á las 8'50.

Mixto.—Sale de Villena á las 15'40. Llega á Jumilla á las 18.

Correo mixto.—Sale de Jumilla á las 18'45. Llega á Villena á las 21'5.

Mixto.—Sale de Jumilla á las 9'35. Llega á Villena á las 11'55.

Al Comercio y al público

Como al público y al comercio en general interesa conocer claramente en qué forma puede hacerse el viaje de ida y vuelta á Alicante y Andalucía, después de la modificación del nuevo itinerario de trenes, fijamos á continuación el cuadro de horas de llegada y salida de aquéllos:

VIAJE A ALICANTE

IDA

Alcoy	Sale	8'3
Agres	Llega	9
	Sale	9'25
Villena	Llega	11'40
	Sale	12'19
Alicante	Llega	14'15

VUELTA

Alicante	Sale	12'40
Villena	Llega	15'7
	Sale	15'30
Agres	Llega	17'46
	Sale	19'1
Alcoy	Llega	19'57

VIAJE A ANDALUCIA

IDA

Alcoy	Sale	8'3
Agres	Llega	9
	Sale	9'25
Villena	Llega	11'40
	Sale	15'15
Alcázar	Llega	0'15

VUELTA

Alcázar	Sale	3'45
Villena	Llega	12'13
	Sale	15'30
Agres	Llega	17'46
	Sale	19'1
Alcoy	Llega	19'57

Imp. del Heraldo de Alcoy

HERALDO DE ALCOY

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS E INTERESES GENERALES

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Alcoy, un mes	1 pta. 50 cts.
Fuera, trimestre	5 »
Extranjero, trimestre	10 » 50 »

54. José Segura Agulló, de José y María.
55. Salvador Sempere Botella, de Salvador y Francisca.
56. José Sempere L'opis, de Vicente y Consuelo.
57. Guillermo Serrat L'acer, de Vicente y Concepción.
58. José Soler Baldó, de José y Rosa.
59. Francisco Terol Martí, de Francisco y Angelina.
60. Francisco Terol Micó, de Vicente y Luisa.
61. José Verdú Giner, de Rafael y Francisca.
62. Ricardo Verdú Gisbert, de Rosendo y Margarita.
63. Emilio Vicent Ribelles, de Francisco y Josefa.
64. Leoncio del Río.
65. Lino Fermín de las Rosas.
66. Rafael María García ó Rafael de Santa María.
67. Victorino Justiniano de la Victoria.

Asimismo se cita por el presente edicto para el expresado acto de la rectificación del alistamiento, á Higinio G'l Montero, hijo de Higinio y de Leandra, nacido en esta ciudad en 28 de Enero de 1881, é indultado de la penalidad del artículo 31 de la Ley de Reclutamiento en que quedó incurso, el cual reside, según noticias, en Incumlean (Buenos Aires) y se halla comprendido también en el alistamiento de esta ciudad.

Alcoy 15 Enero de 1908.

Santiago Reig.

Casa de socorro

Guardia para hoy

Médico.—D. José Martínez.
Practicante.—D. Victoriano Coloma.

Guardia para mañana

Médico.—D. Remigio Pascual.
Practicante.—D. Francisco Soler.

REGISTRO CIVIL

Durante el día de ayer se hicieron en el Registro Civil las inscripciones siguientes:

Nacimientos

Josefa Richart Carbonell, de Miguel y Josefa.
Rafael Moya Segura, de Eduardo y Emilia.
Francisco Cortés Molina, de Francisco y María.
Antonio Pérez Figuerola, de Blas y Milagro.

Matrimonios

Ninguno.

Defunciones

Joaquín Serra Ripoll, de 72 años, de Rafael y Rosa.
Rosa Moya Gisbert, de 43 años, de Antonio y Rosa.
Remigio Miró Cardona, de un año, de Remigio y Encarnación.

ALCOY

Desde hace unos días se encuentra en esta ciudad el ilustrado comandante de infantería y erudito arqueólogo D. Manuel González Simancas, con objeto de catalogar minuciosamente todos los monumentos antiguos, emblemas, obras de arte, y en general de algún valor histórico, que encuentre en esta población y en el resto de la provincia de Alicante, por comisión especial que le ha confiado la Real Academia de la Historia de Madrid.

El Sr. González Simancas ha recorrido ya varios pueblos de las cercanías y visitado las fortificaciones antiguas de Cocentaina y otros puntos, que aun se conservan, habiendo reunido buena cantidad de datos y numerosas fotografías para sus trabajos.

En esta ciudad ha visitado las iglesias parroquiales, la de San Agustín y otras y el Castillo de «Chirillen ó de Barchell», de este término.

Después de breve permanencia en esta ciudad, el Sr. González Simancas continuará su excursión científica por los pueblos de esta provincia.

—Anoche visitó al alcalde D. Santiago Reig, un súbdito alemán que recorre el mundo á pié.

Ha de andar aún 135.000 kilómetros y su excursión terminará en 1915.

Como único medio de vida que lleva para su viaje, vende tarjetas postales con su retrato.

Se llama Wilhelm Rudemam y tiene 32 años de edad, viste traje gris, con polaina de cuero y sombrero boer y ostenta en el pecho varias condecoraciones.

—El Banco de Cartagena ha abierto una suscripción pública para la venta de diez mil acciones al portador, de 500 pesetas nominales, al precio de 550 efectivas, pagaderas en cuatro plazos desde el día en que se hace la suscripción hasta el 5 de Mayo próximo.

La suscripción ha quedado abierta en Alcoy en casa de D. Enrique Raduán, proponiéndose el Banco de Cartagena, tan pronto duplique su capital con el importe de esta emisión, crear sucursales en Sevilla y otras plazas de Andalucía y en Alicante, Alcoy y Elche, de la región valenciana.

—Ha dado á luz con toda felicidad un precioso niño, la señora doña Ana Abad, esposa de nuestro estimado amigo el distinguido médico D. Juan Esteve.

Madre y recién nacido se encuentran en satisfactorio estado.

Felicitamos á los dichosos padres por el feliz natalicio.

—Numeroso público asistió anoche á las sesiones celebradas en el teatro Calderón.

Fueron muy elogiadas las cuatro preciosas películas cinematográficas que se estrenaron y como de costumbre ganaron muchos aplausos los notables acróbatas «Los Villalpandos» y «Las Mañas».

Fué una sorpresa muy agradable para el público, por no figurar en el programa, el debut de un pequeño cantador aragonés, que en lo sucesivo formará parte de las parejas «Las Mañas».

El «mañico» cantó varias coplas con mucha afinación y gusto, siendo calurosamente aplaudido por la concurrencia y obsequiado con una *lluvia* de monedas.

—El alcalde de Agres ha solicitado el ingreso en el manicomio de Elda, del demente de aquella villa Fermín Calatayud.

—El Gobernador civil de Alicante, en circular inserta en el «Boletín Oficial» de la provincia de 15 del corriente, hace público que con fecha de 11 del actual, se ha elevado al Ministerio de la Gobernación el recurso de alzada interpuesto por el Alcalde de Alcoy en nombre y representación de la Junta municipal contra providencia de aquel Gobierno civil de 12 de Diciembre último, aprobando los presupuestos ordinarios de esta ciudad para el año corriente, con la prevención de que se considerase consignada determinada cantidad para las plazas de Farmacéuticos titulares.

Santos de hoy.—San Antonio abad.

Santos de mañana.—La Cátedra de San Pedro en Roma y Santa Prisca.

ESPECTACULOS

CAFÉ DEL COMERCIO

(*San Lorenzo, núm. 15*).

Todos los días por tarde y noche grandes conciertos y variados números por notables artistas.

POR TELEGRAFO

Despachos telegráficos de nuestro redactor-corresponsal Sr. Barceló

La Bolsa

Madrid 16

4 por 100 Interior contado	81 85
» Fin de mes	81 90
» Próximo	00'00
5 por 100 amortizable	101'30
Banco de España	449'50
Tabacos	405'00
Francos	14'20
Libras	28'77
Exterior	93 52

COTIZACIÓN DE ALGODONES DISPONIBLES

DE LA CASA

DON L. MATA Y PONS

DE BARCELONA

Representada por la VIUDA É HIJO DE P. COLOMINA, de esta Plaza.

Barcelona 17 (10 30)

Mercados han subido fuertemente. La amenaza de una huelga general en el distrito de Oldham (Inglaterra) había hecho entrever la posibilidad de alguna ulterior mejora en los mercados, pero desgraciadamente los americanos continúan sosteniendo el mercado acentuándose más la firmeza; hoy cotizo:

Fully good midd los 50 kilos á 95'65 y el Good Midd á 94'50; condiciones de costumbre.

El precio del azafrán

Madrid 17 (15-35)

Comunican de Albacete que en los mercados de aquella capital y en el resto de la provincia, el azafrán se cotiza á 47 pesetas libra.

Estado de la Emperatriz de Rusia

Madrid 17 (15 35)

Un despacho de París dice que según noticias de San Petersburgo, la Czarina se ha agravado en la enfermedad que padece desde hace unos meses.

La Emperatriz sufre con mucha frecuencia grandes crisis nerviosas, inspirando cuidados y serios temores á los facultativos.

Estreno de una ópera

Madrid 17 (15-35)

Comunican de Berlín que en el teatro de la Opera Real de Dresden, se estrenará á últimos del corriente mes la ópera del maestro Manent «Acte».

Escuadra alemana á España

Madrid 17 (15-35)

En un centro alemán de Madrid se confirmaba que á mediados del próximo mes de Febrero visitará algunos puertos españoles la escuadra alemana.

De Barcelona.--Mitines solidarios.--En defensa del sufragio universal.

Madrid 17 (15-35)

Comunican de Barcelona que los Diputados solidarios defensores del sufragio universal, siguiendo la campaña iniciada en aquel sentido, darán mañana noche un mitin en Tarrasa y otro el próximo domingo por la tarde en el teatro de los Campos Elíseos de Lérida.

En dichos actos pronunciarán discursos los Sres. Carner, Vallés y Ribot, Junoy, Calvet, Hurtado, Miró y Moles y otros.

En la semana próxima darán otro mitin en Sabadell.

Hasta que no se conozca de cierto la fecha en que se reanudarán en el Congreso las reuniones de la comisión que entiende en el proyecto de reforma de Administración local, no se fijará el día del mitin y banquete que se ha de celebrar en Barcelona como resumen de aquella campaña.

Banquete en Palacio

Madrid 17 (15-55)

Esta noche se celebrará en Palacio el banquete de gala con que obsequia Su Majestad el Rey al cuerpo diplomático extranjero.

Las huelgas de la Coruña

Madrid 17 (15-55)

Telegramas de La Coruña dicen que continúan sin solucionar las huelgas de obreros de los barcos del bou.

Las fábricas de conservas y cajones siguen cerradas.

Fuerzas de la guardia civil patrullan por el puerto.

El crimen del día

Madrid 17 (15-55)

Un dependiente de un establecimiento de comestibles, llamado Herminio Garillo, ha acuchillado hoy á su principal y á otro dependiente compañero suyo, tratando de suicidarse después de cometido el crimen.

El dueño del establecimiento ha quedado muerto y gravemente herido el dependiente.

Firma de Fomento.--Actitud de Maura

Madrid 17 (15 55)

El ministro de Fomento ha puesto hoy á la firma del Monarca, diez proyectos de ley y noventa y ocho decretos.

Al salir hoy de Palacio el Sr. Maura ha manifestado que el gobierno persistirá en la conducta que se ha trazado en la cuestión de Marruecos.

Cumplimentando al Rey

Madrid 17 (15-55)

Esta mañana han estado en Palacio cumplimentando al Monarca, los generales Aznar, Ochando y Orozco, éste jefe de la división preparada para marchar á Marruecos.

También cumplimentaron al Rey otros militares y varios personajes políticos y de la aristocracia.

Los sucesos de Tafalla

Madrid 17 (15-55)

Según noticias de Pamplona, en Tafalla reina tranquilidad.

Los jornaleros siguen en actitud pacífica, pero se resisten á llegar á un arreglo con los propietarios.

La población continúa ocupada militarmente por fuerzas de la Guardia civil.

Ponemos á disposición del público los comprobantes de nuestro servicio telegráfico.